Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel

INTENDENCIA MUNICIPAL

U.O.C. N° /12

Itá, 9 de octubre de 2012

Señores
Consultora San Expedito
Tte Esteban Martinez
Teléfono: (0981) – 148-835
Itaugua - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para las **"adquisición y colocación de equipos para patrulla"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total **de Gs. 21.736.950** (guaraníes veintiún millones setecientos treinta y seis mil novecientos cincuenta), según Resolución de la Intendencia Municipal N° 1315/12 de fecha 08 de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa N° CD 21/12.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ Unidad Operativa de Contrataciones

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Recibí conforme.
09/10/12.
09:32.

Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel

INTENDENCIA MUNICIPAL

U.O.C. N° /12

Itá, 9 de octubre de 2012

Señores
ONBOARD SERVICE
Virgen de Guadalupe 155
Teléfono: (0981) 148 835
Itaugua - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para las **"adquisición y colocacion de equipos para patrulla"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **CONSULTORA SAN EXPEDITO.**, de la Sra. Nancy Asunción Jara Camacho, la suma total de **Gs. 21.736.950** (guaraníes veintiún millones setecientos treinta y seis mil novecientos cincuenta), según Resolución de La Intendencia Municipal N° 1315/12 de fecha 08 de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 21/12.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Recibí conforme.
09/10/12.
10:12 hs.

Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel

INTENDENCIA MUNICIPAL

U.O.C. N° /12

Itá, 9 de octubre de 2012

Señores
CONSULTORA NISI
Nuestra Señora de la Asuncion e Ingavi
Teléfono: (0981) 494 211
Fdo de la Mora - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para las **"adquisición y colocacion de equipos para patrulla"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **CONSULTORA SAN EXPEDITO.**, de la Sra. Nancy Asunción Jara Camacho, la suma total de **Gs. Gs. 21.736.950** (guaraníes veintiún millones setecientos treinta y seis mil novecientos cincuenta), según Resolución de La Intendencia Municipal N° 1315/12 de fecha 08 de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 21/12.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Recibi conforme.
09-10-2012.
10:00 hs.